

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A. CELEBRADA EL 2 DE  
MARZO DE 2018.**

A los 2 días del mes de marzo de 2018, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. Xavier Andrés Vélez Ruperti, propietario de 400 acciones, y 2) Sra. Denise María Vélez Ruperti, propietaria de 400 acciones. El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión la Presidenta de la compañía, señora Denise María Vélez Ruperti, quien por acuerdo de los asistentes actúa como Presidenta de la Junta, y el señor Xavier Andrés Vélez Ruperti, actúa como secretario Ac-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.

Una vez constatado el quórum, la Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

**A. Informe de Gerencia.-** El secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual indica las gestiones realizadas para la constitución e inicio de actividades de la compañía haciendo énfasis en que aún no se han podido iniciar las actividades por cuanto se encuentra en trámite el respectivo permiso de operaciones de la empresa.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de las gestiones realizadas para la constitución e inicio de actividades de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A.

**B. Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaría al informe del Comisario, en el cual expresa que, debido a que la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A. no ha iniciado sus actividades operativas y económicas, por encontrarse aún en trámite algunos permisos, no se puede emitir una opinión sobre la administración de la empresa, la razonabilidad de los Estados Financieros, el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las obligaciones con los diferentes organismos gubernamentales de control.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento por parte de la administración, sobre las diferentes normas legales, reglamentarias, estatutarias y obligaciones de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A.

**C. Presentación de Estados Financieros.-** Como último punto, se pone en consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017, los cuales, al no haber desarrollado actividad alguna la compañía, no arrojan información económico financiera relevante que pueda ser analizada, por consiguiente, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS PRODUCTOS EQUATORIAL TRANSPROEQU S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.



Sra. Denise María Vélez Ruperti

**ACCIONISTA**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



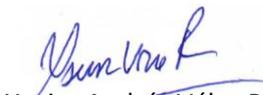
Ing. Xavier A. Vélez Ruperti

**ACCIONISTA**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

---

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 2 de marzo de 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Xavier Andrés Vélez Ruperti

**SECRETARIO**